



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17881

03/07/2020

43589

**AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en la actualidad se han dictado las siguientes autorizaciones de cierre:

- Resolución de 19 de junio de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza a Iberdrola Generación Térmica, SLU, el cierre de la Central Térmica de Velilla 1 y 2, en el término municipal de Velilla del Río Carrión (Palencia), «BOE» núm. 182, de 2 de julio de 2020.
- Resolución de 29 de junio de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza a Endesa Generación, SA, el cierre de la Central Térmica de Teruel, en el término municipal de Andorra (Teruel), «BOE» núm. 188, de 9 de julio de 2020.
- Resolución de 29 de junio de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza a Endesa Generación, SA, el cierre de los grupos 3, 4 y 5 de la Central Térmica de Compostilla II, en el término municipal de Cubillos del Sil (León), «BOE» núm. 188, de 9 de julio de 2020.

Por lo que se refiere al resto de solicitudes de cierre, se indica que se encuentran en diferentes estados de tramitación.

Madrid, 24 de agosto de 2020